INFORME SECRETARIAL: El Auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, se encuentra en firme. Las partes no realizaron pronunciamiento respecto de las costas liquidadas. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, abril 20 de 2023

ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

Auto No. 423
Radicado No. 2020-00208

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, abril 20 de 2023

Visto el informe de secretaría que antecede, dictado dentro del presente proceso de EJECUTIVO, promovido por COOTRAIM, contra BERNABE HURTADO VIAFARA, y teniendo en cuenta que las partes no hicieron pronunciamiento alguno respecto de la LIQUIDACIÓN DE COSTAS practicada por el Despacho dentro de la sentencia en firme, a la misma se IMPARTE SU APROBACION.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
J U E Z

La presente providencia se notifica por estado electrónico No. 23 **de fecha** 21 ABR 2023

ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario